



Universidad Siglo 21

Carrera: Licenciatura en educación.

Plan de intervención.

Línea temática estratégica: Gobiernos educativos y planeamiento.

Título: “Actualización de los AEC”.

Organización: Unidad Educativa Maryland

Alumna: Mac Donald María Luján

D.N.I.: 38.177.704

Legajo: VEDU018240

Tutora: Lic. Arrubarrena Vittar Mariana

Buenos Aires - julio 2023

Índice

Resumen	2
Introducción	3
Capítulo I	5
1.1 Línea temática: gobiernos educativos y planeamiento	5
1.2 Datos de la institución	8
1.2.1 Ubicación geográfica	9
1.3 Reseña histórica, misión, visión y valores	10
1.4 Organigrama institucional	12
1.5 Delimitación del problema	13
Capítulo II	15
2.1 Objetivo general	15
2.2 Objetivos específicos	15
2.3 Justificación	16
2.4 Marco teórico	19
Capítulo III	27
3.1 Plan de acción: Etapa I	27
3.1.2 Plan de acción: Etapa II	29
3.1.3 Plan de acción: Etapa III	34
3.2 Cronograma, diagrama de Gantt	36
3.3 Recursos	37
3.4 Presupuesto	38
3.5 Evaluación	38
Resultados esperados	40
Conclusión	41
Referencia bibliográfica	43

Resumen

En el nivel primario, de la Unidad Educativa de Maryland, surge la necesidad de reformular los AEC; ya que, los mismos, forman parte del Proyecto Educativo, regulando las actividades formativas de la institución. Por eso, es sumamente importante poder incorporar las herramientas tecnológicas a ellos. Allí, se propone reconfigurar las propuestas de enseñanza-aprendizaje para concientizar a los alumnos, docentes y familias sobre el correcto uso de las herramientas tecnológicas dentro de la institución, capacitando a docentes y alumnos para lograr trabajar en conjunto y, así, llevar a cabo aprendizajes “Innovadores” con el uso de las mismas. Para ello, sería fundamental, realizar los asesoramientos y las orientaciones necesarias con especialistas para capacitar a los docentes que se encuentran “Marginados” digitalmente; debido a que, el avance del uso de las Nuevas Tecnologías pos pandemia se vio acelerado dentro y fuera de las instituciones escolares. Logrando trabajar en equipo, se propondrá una apertura al aprendizaje y a la innovación de contenidos digitales, lo cual, podrá promover el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y familias de la institución. Será fundamental trabajar en la seguridad cibernética de las páginas o aplicaciones que se utilizarán para evitar “hackeos” de cualquier tipo y, de tal modo, evitar amenazas informáticas. Para finalizar, todo lo propuesto en este plan de intervención servirá, como se ha dicho con anterioridad, para actualizar los AEC, donde se podrá ver interrelacionado el compromiso de todos los actores de la institución.

Palabras claves: Tecnología adecuada - TIC - brecha digital - pandemia - tecnología de la comunicación.

Introducción

El presente trabajo ha sido organizado en tres capítulos:

El primer capítulo define la temática escogida sobre gobierno educativo y planeamiento de la Unidad Educativa Maryland, donde se incluye información general, historia, misión, visión y valores de la institución. Además, se identifica la supresión del uso de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los AEC del nivel primario como delimitación del problema.

En el segundo capítulo, se exponen los objetivos generales, específicos y la justificación acorde al plan de intervención que busca reformular los AEC del nivel primario de la Unidad Educativa Maryland. Para esto, se fundamenta desde un marco teórico, con autores que expresan sus ideas sobre tecnología y cómo afecta las mismas a los actores o consumidores. El marco teórico elaborado, intenta explicar, de forma comprensiva, la problemática planteada y su debida justificación.

En el tercer capítulo, se ha diseñado un plan que tiene una duración aproximada de tres meses, que cuenta con un encuentro mensual, aproximadamente, que toma en cuenta los llamados "EMI", para que los alumnos no "pierdan" clases y, también, presenta los recursos proporcionados por la institución y algunos apoyos correspondientes al Ministerio de Educación.

El plan se divide en tres etapas de trabajo, enfocadas para trabajar con los docentes, alumnos y familias que pertenecientes a la institución. Su objetivo principal es proporcionar herramientas y capacitación a docentes y directivos para reforzar los elementos de prevención sobre el uso de la tecnología y los riesgos que presenta para los estudiantes, ya que, justamente, es una población débil e indefensa ante las agresiones o las intimidaciones

que pueden generarse, virtualmente hablando, lo que dificulta los vínculos entre pares y docentes. Además, el plan analiza el presupuesto para el asesoramiento, y para el consumo de alimentos y bebidas para los docentes y los capacitadores durante los "recreos".

Capítulo I

Línea temática: gobiernos educativos y planeamiento

“La escuela es un lugar de transición intergeneracional que hace posible y facilita la transmisión de valores democráticos. Las normas de convivencia escolar no tienen solo un propósito legal; sino que buscan educar y socializar.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2011).

Los AEC son esenciales en cualquier institución para poder llevar a cabo una buena convivencia, valga la redundancia; para lograr trabajar en conjunto el respeto, la colaboración y el trabajo en equipo de todos los actores escolares. Dentro de la escuela, la transmisión de valores, se da durante todos los niveles educativos, complejizándose el valor a tratar año tras año.

“La confianza es el fundamento de toda relación social que no está basada en la fuerza ni en el temor. De ahí la importancia de poner en práctica en las escuelas una verdadera pedagogía de la confianza.” (Hevia en Fierro, 2014, p. 2)

Es necesario situar que la Unidad Educativa forma parte de una comunidad que ya tiene establecidas normas y acuerdos de convivencia fuera de la escuela, en Córdoba, y que, además, según la Ley de Educación, debemos trabajar diferentes acuerdos dentro de la misma. Por este motivo, los AEC buscan, a lo largo de los años escolares, poder crear en los estudiantes una construcción ciudadana acorde a la sociedad en cuestión. Es por ello, que tales acuerdos pueden estar en constantes variaciones y transformaciones continuas, conforme a que las sociedades también lo están.

La temática elegida sobre “Gobiernos educativos y planeamiento” ha sido abordada por diferentes autores a lo largo de su historia y por diferentes gobiernos que plantean modificaciones en los mismos.

La UNESCO en un informe expresa que, “con poca frecuencia los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones.” (UNESCO, 2008, p. 16).

En los últimos años, el trabajo con los AEC ha sido acentuado en nuestro país, tras la aprobación de la Ley de Educación N.º 26.206. La estructura de la planificación es suministrada por el Estado Nacional, mientras que cada jurisdicción establece los aspectos claves a considerar para ella a través de sus decretos.

El decreto que respalda la redacción y ejecución de nivel inicial y primario de la provincia de Córdoba es el decreto de Ley N.º 558. Trabajar, en cuanto a los AEC en las escuelas, tiene como objetivo proporcionar una formación completa centrada en valores justos, igualitarios, de participación e instrucción de ciudadanos que sean responsables de sus libertades, derechos y responsabilidades como civiles. Esto se hace para afianzar el orden constitucional y crear una sociedad igualitaria, justa y solidaria.

De acuerdo con lo mencionado en los AEC en el nivel primario de la Unidad Educativa Maryland (2020), los Acuerdos Escolares de Convivencia son una parte importante del Proyecto Educativo, ya que regulan las actividades en el espacio escolar para que todas ellas tengan un valor formativo en los estudiantes. Estos acuerdos se presentan en dos líneas de acción: una que es más normativa y ordena, y otra que es más dócil y reconoce los cambios continuos del entorno escolar y las necesidades de adaptación

y revisión de las normas. Esta última reflexión tiene en cuenta la creciente población escolar de estudiantes, que participa y critica cada vez más. Aunque se mantienen cuestiones relativas a los límites y su valor formativo, se deja espacio para la reflexión y se considera importante que cada acuerdo de convivencia tenga vigencia hasta que la realidad lo requiera o sus actores lo modifiquen.

En concordancia con lo anterior, es importante poder actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia en cuanto al contexto se vaya modificando con el tiempo. Por tal motivo, es necesario proponer acciones igualitarias y participativas donde se pueda acordar la integración de las TIC como herramientas esenciales para la vida y la educación, ya que así podemos verlo en el contexto actual de nuestra sociedad. De ahí la importancia de poner en práctica en las escuelas, y en especial en la Unidad Educativa Maryland, una verdadera formación de confianza, tal como menciona Hevia en Fierro. De esta manera, es necesario poder generar y trabajar esa “confianza”, entre los actores institucionales para que los estudiantes puedan utilizar las herramientas tecnológicas con el fin de ampliar los recursos pedagógicos que actualmente se presentan.

El propósito de la línea temática escogida es poder trabajar con todos los actores institucionales, ya sean, alumnos, docentes, personal no docente y las familias, para lograr capacitarlos y trabajar unidos y, así, lograr mayor innovación en las enseñanzas y en los aprendizajes de los estudiantes. De esta manera, se podrá lograr trabajar en la triada didáctica y lograr que los aprendizajes adquiridos prevalezcan en el tiempo. Todo ello podrá lograrse si se incorpora el correcto uso de las herramientas tecnológicas desde las primeras infancias.

Datos de la institución

Nombre completo: Unidad Educativa Maryland

Sector: Privado – Laico.

Jurisdicción: Córdoba.

Departamento: Colón.

Localidad: Villa Allende.

Domicilio: Güemes 702. Córdoba.

Mail de referencia: administración@maryland.edu.ar

Ámbito al que pertenece: Educación

Estructura académica en el nivel primario en cuanto a materias “especiales”:

2 horas semanales:

Educación Física.

Inglés.

Informática (Aplicada a las distintas áreas en primer ciclo y en el segundo ciclo

Proyecto Operadores de PC con certificación de Consejo Profesional de Ciencias Informáticas).

E.O.E.:

Nivel Inicial y Primario: Lic. M. Elizabeth Hilal.

Equipo de conducción del nivel primario:

Director y vicedirector: Prof. Leandro Pochettino.

Secretaria: Prof. Patricia Murugarren.

Servicios que presta:

Nivel Primario:

12 aulas | Capacidad máx. 30 estudiantes.

Aulas virtuales de 4° a 6°.

Aula de Artes Visuales.

Ubicación geográfica

Villa Allende es una ciudad ubicada en el centro de la provincia de Córdoba, específicamente en el departamento Colón, que está a 19 kilómetros de la capital provincial.

Debido a su cercanía a la ciudad de Villa Allende, comparte con sierra chica, la mayoría de las características geográficas en cuanto al clima, la flora y la fauna.

Accesibilidad: La Ruta Provincial que pasa por la localidad es la N.º 54 y se encuentra cercana la N.º 73. (UES21, 2023. S.F. Módulo 0. P.I. Unidad Educativa Maryland. Lección 4 - Contexto sociohistórico, cultural y geográfico en donde se ubica la institución).

Reseña histórica, misión, visión y valores

La creación de la Unidad Educativa Maryland se llevó a cabo en 1994, gracias a los esfuerzos de Marga de Maurell, Nancy Goico y Marta Carry, quienes iniciaron los trámites necesarios para crear una escuela.

En septiembre del mismo año, el grupo societario, que ahora incluía a Dolly Arias, organizó las primeras reuniones con el fin de presentar el proyecto a la comunidad de Villa Allende y convocar a las personas que se encargarían de llevar a cabo dicho proyecto. Algunas de esas personas todavía forman parte de la institución.

Las fundadoras tuvieron la idea de crear un centro educativo que promoviera valores y comportamientos como la tolerancia, la solidaridad y la participación, y que estos fueran aplicados en todo momento. También se estableció la posibilidad de acceder a una modalidad bilingüe del idioma inglés, la cual no sería obligatoria.

En marzo de 1995, la Unidad Educativa Maryland comenzó a operar de manera efectiva después de adquirir una casa antigua a través de la Municipalidad de Villa Allende y el Concejo Deliberante.

Las clases dieron inicio en la sala de cuatro años, la de cinco años y en primer grado, segundo grado y tercer grado, donde se estableció una única división. En ese momento, la cantidad total de estudiantes matriculados era de tan solo 50 estudiantes.

En la actualidad, cuenta con los tres niveles de educación establecidos como obligatorios en la Ley de Educación Nacional. Los primeros dos niveles de educación, Inicial y Primario, cuentan, actualmente, con una vetustez de 20 años en la ciudad.

Conforme los estudiantes iban graduándose, se abrían nuevas secciones para cubrir la demanda. Después de tres años de operación, la institución completó el nivel medio con una sección para cada división.

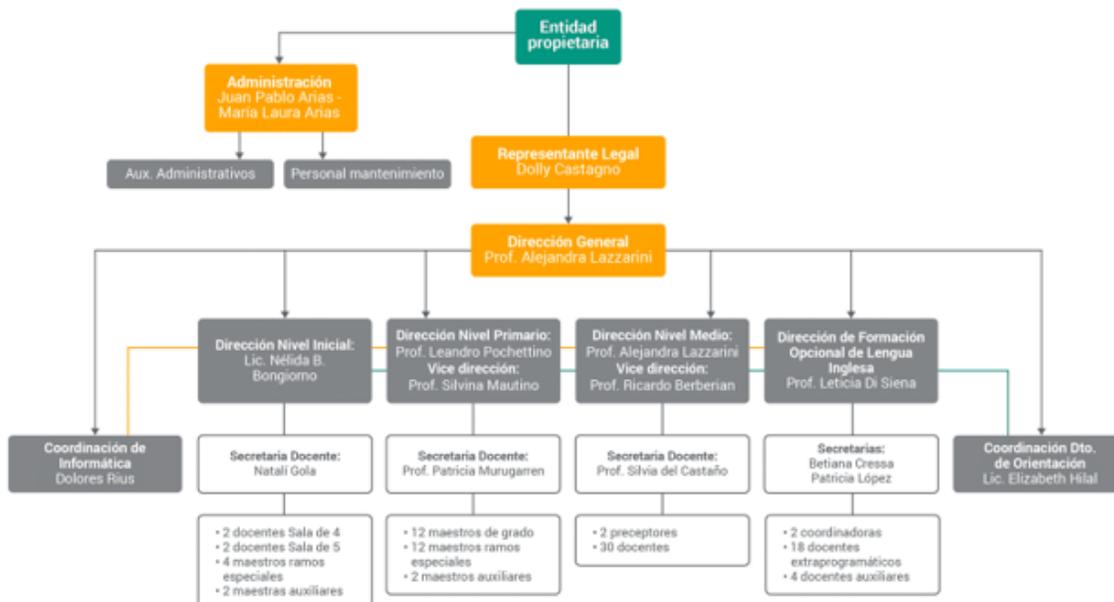
Hasta 1998, la institución tenía el nivel inicial y el primario completos, con dos divisiones por cada división. En 1999, se abrió el nivel medio, pero la institución no tenía espacio dentro del edificio para alojar las nuevas clases, por lo que se alquiló una academia de inglés situada a una cuadra de distancia. Desafortunadamente, debido a una combinación de problemas financieros, de infraestructura y de baja matrícula, el nivel medio se vio obligado a cerrar al año siguiente; hasta el año 2008, donde se vuelve a brindar el nivel medio como alternativa. Esta vez, las clases se dan dentro de la institución, gracias a una mejora institucional del edificio. Actualmente, este nivel cuenta con una sección por cada división.

La formación polifacética que se imparte en la Unidad Educativa Maryland abarca diferentes áreas del conocimiento y representa la diversidad de la realidad como una riqueza para el humanismo social transformador. La escuela tiene como misión y visión la construcción reflexiva y el trabajo colaborativo.

La propuesta de la escuela valora la capacidad humana de cuestionar el mundo y la realidad, lo que se convierte en una habilidad intelectual y en un ejercicio de valores como la tolerancia, la conciencia crítica, la autenticidad y el respeto.

Los espacios curriculares específicos se organizan y estructuran en función del PEI. Se implementarán a través de propuestas didácticas, proyectos y actividades conjuntas que permitan relacionar y combinar los conocimientos de los diferentes espacios.

Organigrama institucional



Fuente: UES21 - S.F. Módulo 0 - P.I. - Unidad Educativa Maryland - Lección 3 -

Organigrama institucional.

Delimitación del problema

Los acuerdos escolares de convivencia de la unidad educativa Maryland se enfocan en el respeto, la responsabilidad y la verdad, siendo el respeto su valor principal. De acuerdo con ellos y en coherencia con el cuerpo normativo, el respeto se considera prioritario y se concibe como el reconocimiento de cada actor educativo como sujeto de derechos y deberes.

Por este motivo, en los consejos de aula se trabaja el respeto como eje central, tal como podemos ver plasmado en su página web de presentación.

En concordancia con lo que plantea la Unidad Educativa, en que se trabajen los valores necesarios para la convivencia entre estudiantes, también se debería incorporar el buen uso de las TIC para que los alumnos comprendan la responsabilidad y la importancia que implica el uso de las tecnologías dentro y fuera de la escuela. Capacitando a docentes para que puedan fomentar el uso adecuado de las mismas a sus estudiantes, sería una forma de comenzar a implementarlas desde el nivel primario, evitando dificultades con el uso inadecuado de las mismas en el siguiente nivel educativo.

Considerando los cambios que se produjeron a nivel mundial por la llegada de la pandemia, que sufrimos en el año 2020, es relevante capacitar a los llamados “Migrantes digitales” y poder fomentar el correcto uso a los “Nativos digitales” de las herramientas relacionadas con las nuevas tecnologías. Es sabido que la Unidad Educativa cuenta con aulas de informática totalmente equipadas para poder utilizar, pero también sería conveniente incorporar el correcto uso de los celulares dentro de este espacio, ya que es una

herramienta esencial en la vida cotidiana de los niños y adultos. De esta manera, se podrá trabajar el valor “Respeto” que aqueja a la institución educativa, vista desde las redes sociales y poder reflexionar, por ejemplo, sobre el grooming como principal fuente de acoso entre niños/niños y entre adultos/niños.

En fin, es de suma importancia poder actualizar el Acuerdo Escolar de Convivencia, para poder incorporar y autorizar el uso de las diferentes herramientas tecnológicas dentro de la institución por parte de los alumnos y de los docentes.

Capítulo II

Objetivo general

Proponer un Proyecto Educativo Institucional que habilite una pronta actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia en la Unidad Educativa de Maryland para el nivel primario, en la cual, se pueda agregar de manera adecuada, las formas correctas de utilizar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y, así, poder fomentar y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y, de esta manera, poder generar la participación y el trabajo en conjunto de todos los actores de la institución.

Objetivos específicos

- Capacitar a los docentes y a los estudiantes para poder utilizar las herramientas tecnológicas como apoyo pedagógico dentro y fuera del aula.
- Brindar información a familias y a los estudiantes sobre la existencia del acoso virtual, más comúnmente llamado “Grooming”, para poder relacionar el adecuado uso de las TIC y los AEC.
- Generar espacios de capacitación a toda la población de la institución sobre delitos virtuales para promover el uso de las herramientas tecnológicas.
- Poder generar un blog informativo dentro de la página web de la institución, para poder compartir información sobre ciberbullying, grooming, uso inadecuado de las tecnologías, etc.

Justificación

“La Educación tradicional siempre se sustenta en un único canal comunicativo que es la explicación, pero el logro de los conocimientos y el dominio de las capacidades requieren de relaciones y actividades diversas.” (Ortega Ruíz, 1997).

Hoy en día, son muchos los beneficios que las nuevas tics aportan a la educación, existen múltiples herramientas que pueden estar disponibles en el aula para mejorar el aprendizaje de los estudiantes (Uso de proyectores, celulares, computadoras, etc.). Por ello, existen diferentes maneras de poder adquirir el aprendizaje en cada estudiante, y se basa en la idea de que la mayoría de ellos son capaces de alcanzar un alto grado de aprendizaje en las materias que se les enseñan, siempre que la enseñanza se realice de manera efectiva y se pueda tener en cuenta la singularidad de cada uno de ellos.

Es fundamental invertir en capacitaciones docentes, para que logren obtener las herramientas necesarias y, así, poder impulsar de manera innovadora la llamada “Triada didáctica” (Contenido-alumno-docente).

Este “nuevo” período de la niñez, no solo ha generado diferentes formas de ser niño, sino que también ha creado una división tremenda en el mundo infantil; la cual podemos diferenciarlos entre los consumidores de tecnología y los que no consumen tecnología. Esta división se suma a la brecha producida por las nuevas tecnologías, conocida como "brecha digital", que divide al mundo infantil en usuarios y no usuarios de tecnologías digitales. Para ser más precisos, podemos decir que separa a los niños “alfabetizados digitales” de aquellos que no lo están. Como resultado, la uniformidad del mundo infantil se ha visto

perdido y la población infantil está fragmentada y marcada por enormes diferencias económicas, sociales y culturales.

“Los medios de comunicación y las TIC serán generadores de diferentes modos de vivir la infancia a partir de especificar otras maneras de entretenerse, de recibir información y de aprender.” (José Calarco - 2006).

Es necesario, poder incluir las nuevas tecnologías y su correcto uso en los acuerdos escolares, para que no solo sean una fuente de placer sino, también, que sean generadoras de nuevos aprendizajes, de nuevos contenidos escolares y de fuentes pedagógicas.

Para tener una mayor calidad educativa, será necesario tener una motivación; y, en este caso, podemos pensar que los recursos disponibles en esta comunidad escolar, es una motivación propia y externa, necesarias para el desarrollo de los estudiantes y, así, que se pueda lograr tener ese sentido de pertenencia que buscan.

Con la llegada de la pandemia por el covid-19, pudimos observar que las instituciones escolares no estaban preparadas tecnológicamente para poder operar de esta manera. Se podía visualizar la falta de capacitación docente en cuanto al uso de las TIC, al uso de plataformas para poder comunicarse y en cuanto a editar o filmar videos explicativos, la falta de herramientas tecnológicas de muchos alumnos/docentes y la falta de conexión a internet, generando pocos o casi nulos encuentros virtuales y aprendizajes significativos. Debido a estas problemáticas, podemos ver hasta la actualidad “lo que la pandemia nos dejó”, pedagógicamente hablando. Es por ello, que debería impulsarse en todas las instituciones, pero firmemente en la institución que nos aqueja, la Unidad

Educativa de Maryland, el uso adecuado de las tecnologías desde las primeras infancias e incluir en él, a docentes y familias así, de esta manera, poder tener mayores herramientas para todos los actores involucrados en caso de ser necesario.

“Lo más importante acerca de las TIC es la capacidad de las personas para hacer uso de ese dispositivo y línea para participar en prácticas sociales significativas.”
(Warschauer - 2002)

Para finalizar, se debe dar cuenta que la combinación y el uso de estas herramientas en la educación es fundamental, ya que es imparable su avance y crece cada día; debemos ir en conjunto con su educación para facilitar la enseñanza y la adquisición de conocimientos vitales. El uso de las tics es indispensable, porque permiten a los docentes crear entornos de trabajo diferentes e innovadores a los entornos de trabajo tradicionales. Cuando se usan correctamente, las tics pueden ser herramientas poderosas que nos ayudan a difundir el conocimiento y la educación.

Marco teórico

El presente plan de intervención propone poder actualizar las normas de convivencia actuales de la Unidad Educativa Maryland en el nivel primario y, así, poder incluir el uso adecuado de herramientas tecnológicas.

En este sentido, Furlán et al., (2017) citan a la Mtra. Nora Alterman, quien afirma:

“Una vez que elaboran sus AEC, el Ministerio de Educación los aprueba o corrige, y cuando están listos, expide una resolución de aprobación. Dichos AEC funcionan como marco disciplinario de la escuela, y que se elaboran en talleres con profesores.” (Furlán et al. – 2017 - p.281).

En cualquier institución educativa, se presentan varios tipos de conflictos debido a las relaciones que se establecen allí entre las personas. En realidad, la “salud institucional”, como lo nombran Ianni y Pérez (2008), no depende de la ausencia o falta de conflicto, sino de cómo se reconocen, afrontan y resuelven. Por ello, se reconoce que el conflicto actual en las instituciones es prohibir el uso de herramientas tecnológicas, como lo es el celular, en lugar de enseñar a usarlo de buena manera e incluirlo como una herramienta pedagógica más dentro de los acuerdos.

En este sentido, cada escuela debe adoptar sus propias normas de convivencia pero deben estar enmarcadas en la Ley Nacional de Educación, pero también se entiende que es un proceso democrático y, como tal, puede modificarse. Debido a que las sociedades se van modificando y las necesidades escolares también, es fundamental incorporar en ellas el uso de todas las herramientas tecnológicas que estén al alcance de los estudiantes.

“Hoy hay posibilidades tecnológicas expandidas que han tornado posibles algunas acciones ética y políticamente inquietantes.” (Jaguaribe, 2007; Sontag, 2003).

Las escuelas, en la actualidad, son instituciones donde se establecen relaciones de distinta índole (docentes-alumnos, alumnos-alumnos, docentes-docentes, familia-escuela, entre otros.), pero también podría ser un lugar donde se pueda capacitar a los alumnos y docentes para poder trabajar con todas las herramientas dispuestas actualmente en nuestra sociedad, desde sus primeras infancias y, entre otras cuestiones, generar motivación por el aprendizaje en los estudiantes; pero también poder comprender las relaciones que puedan darse de manera virtual, así, de este modo, que puedan lograr distinguir el correcto modo de poder relacionarse allí y los peligros que, en las redes o diversas páginas web, aquejan a la comunidad educativa y a cualquier persona que tenga acceso a internet.

En los últimos años, la incorporación de las tics en las escuelas ha sido de manera creciente, aunque aún no es suficiente. La integración de todas las herramientas tecnológicas dentro del aula podría mejorar el aprendizaje de los estudiantes, siempre y cuando se utilicen de manera adecuada y responsable. Para poder lograrlo, es necesario incorporar a los AEC el correcto uso de estas herramientas, desde las primeras infancias, y poder capacitar a todos los actores de la institución para llevarlo a cabo.

“El docente no sólo debe ser capaz de aplicar las tecnologías a la educación, sino también de diseñar nuevos escenarios educativos donde los alumnos puedan aprender a moverse e intervenir en el espacio telemático.” (Echeverría - 2000).

Incorporar las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje y poder relacionarlos con los contenidos que en ese proceso se establecen (Retomando la triada didáctica), no es una tarea sencilla y requiere de una sucesión en la toma de conciencia en el que los docentes se puedan ver motivados con experiencias de otros profesionales en el área mencionada. Luego, es importante que el docente participe en cursos de capacitación tecnológica para que pueda conocer y utilizar cada una de las herramientas TIC y pueda aplicarlas en sus actividades de enseñanza. Es primordial tener en cuenta que estas herramientas son solo un complemento para la práctica docente y su uso consciente puede reflejarse en una mayor calidad educativa para los estudiantes.

Señalando lo que expresa Echeverría, podríamos decir que, si bien se plantea incorporar nuevas herramientas tecnológicas, como lo es el uso del celular, y trabajar con las ya existentes en la institución, como lo es una computadora, los docentes deberían estar en constante capacitación para poder innovar continuamente las clases y, de esta manera, seguir generando motivación en los alumnos.

“La última década del siglo XX, el ámbito educativo, se ha caracterizado por múltiples transformaciones sociales, económicas, culturales y tecnológicas que obligaron a una reforma inminente para responder a las demandas y necesidades de las sociedades.” (UNESCO, 2008).

Si vemos otros ámbitos, podemos observar que el avance de la tecnología fue y es inminente. Los médicos hace 20 años operaban con las manos y distintos tipos de bisturí y, en la actualidad, podemos ver que se realizan operaciones menos invasivas utilizando nueva tecnología que ayudan en estos procesos; en cambio, en el ámbito educativo, aún

falta reforzar e invertir sobre la incorporación de las nuevas tecnologías en las escuelas. Los alumnos utilizan diversidad de este tipo de herramientas en su vida cotidiana, mientras que en las escuelas solo se puede observar que hay computadoras y, en muy escasas escuelas, Tablet, que solo se utilizan en la materia de “Computación” o “Tecnología”; aunque aún hay en todas un pizarrón y tizas o, en las más “modernas” pizarra y marcadores. Es por ello, que es necesario poder incorporar todas las herramientas tecnológicas con las que los estudiantes pueden relacionarse a diario para poder incursionar y modificar las dinámicas en las aulas, como docentes, y, así lograr motivar a cada alumno en su proceso educativo porque, tal como afirman Rueda Ortiz y Quintana Ramírez, los niños actualmente al comenzar a transitar sus primeras infancias, aprenden a utilizar primero un celular, para ver videos, por ejemplo, antes que aprender a expresarse... Ya tienen ese “Chip”.

“Al contrario, es importante interesarse por lo que hace el alumno fuera del aula: sus intereses culturales, sus prácticas habituales. El docente puede aprender mucho tras conocer esas prácticas de sus alumnos.” (Daniel Cassany – 2019).

En concordancia con lo que plantea Daniel, es importante situarnos en el contexto correspondiente e indagar a los alumnos que les gusta hacer en sus ratos “libres” y de ocio. De esta manera, como docentes, podemos vincular los contenidos tradicionales y establecidos en el diseño curricular a los contenidos informales, como él los llama. De este modo, será posible identificar habilidades y conocimientos de los estudiantes, que fueron adquiridos en estos ámbitos, que pueden ser valiosos e interesantes para sus compañeros y relacionarlos con los contenidos pedagógicos a enseñar. Así mismo, podrá ser posible

encontrar contextos sociales reales en los que se puede situar parte de lo que se trabaja en el aula, para que así pueda conectarse mejor con los entornos naturales de los estudiantes.

Según esta perspectiva, en la actualidad, la "disciplina" en el aula se utiliza para mantener un ambiente agradable y favorable para la construcción del aprendizaje. Se reconoce que la instrucción debe ser abordada desde un enfoque que pueda tener muchas causas, en el que una serie de eventos, factores y personas afectan dicho aspecto. Además, se considera que una de las funciones de la disciplina es crear una forma de trabajo que permita realizar las tareas o actividades planificadas de manera más eficaz, pero como un proceso en el que todos deben asumir diferentes niveles de responsabilidad y compromiso.

"El debate está en la escogencia o elaboración de aquellos que nos permitan establecer su sentido en el contexto curricular, esto es, establecer su papel en relación a las necesidades, objetivos, contenidos, actividades, tipo de alumno, etc." (González, 2000, 3).

Mientras enseñamos contenidos, utilizando materiales apropiados y definiendo estrategias adecuadas para su enseñanza, podemos ofrecer oportunidades a nuestros estudiantes que fomenten el aprendizaje de actitudes, como el interés en resolver consignas y juegos, la curiosidad por analizar las posibles respuestas a las consignas dadas, la precaución en el uso de las tics y estrategias personales, el respeto y la valoración positiva del trabajo del compañero, etc.

"Un tema es que esas nuevas tecnologías se desplazan a escala global, y los Estados nacionales parecen tener limitaciones técnicas y estructurales para regular los flujos

existentes y también para contraponer dinámicas o intenciones en esa velocidad y escala.” (Tedesco, 2005).

Existen informes sobre el acceso a la llamada “alfabetización digital” que indican que el equipamiento en este aspecto ha recibido la mayor cantidad de recursos, en este caso, podemos decir que en los últimos 15/16 años se han llevado a cabo políticas de inclusión digital en todo el país. En el ámbito público, equipar las escuelas con herramientas digitales acordadas es responsabilidad del estado nacional. En cuanto al ámbito privado, es sumamente responsabilidad de la institución en cuestión, aunque pueden pedir refuerzos económicos y abonar en cuotas este préstamo. En abril de 2010, el gobierno argentino anunció el Plan Conectar Igualdad y, desde allí se siguieron tomando políticas públicas para abastecer a los niveles secundarios. En los últimos años, se han incorporado a estos planes la incorporación del nivel primario, aunque no se le otorga una computadora a cada alumno, sino que permanecen en la escuela y se usan por “turnos”. Aunque, en su mayoría, falta inversión para el mantenimiento de estas computadoras.

“Las instituciones escolares de todo el mundo, al tener que encontrar formas nuevas y distintivas para continuar enseñando, operaron de manera disímil en función de los recursos disponibles.” (Narodowski y Campetella, 2020)

Debido a la interrupción de las clases presenciales, el “mercado” de la educación virtual experimentó un aumento exponencial en ventas entre los sectores menos afectados, mientras que muchos niños, adolescentes y adultos que estaban estudiando quedaron sin opciones por no tener los recursos para acceder a estos espacios. Las escuelas que podían continuar sus actividades en línea, utilizando diversas plataformas educativas, las cuales

muchas eran (y lo siguen siendo) pagas, planificaron evaluaciones y proporcionaron dispositivos para la promoción, así, lograron contener de cierta manera a sus estudiantes. Por otro lado, los estudiantes que no tenían ninguna herramienta digital de comunicación o no tenían acceso a internet, perdieron el contacto con sus docentes, por ello, en muchos casos, los docentes se esforzaron por mantener contacto pedagógico, logrando en ocasiones imprimir, planificar, caminar y/o trasladarse como pudieran para poder visitar las casas de sus estudiantes y dejar estas actividades planificadas; Aquí se vio la labor docente para que los alumnos tuvieran lo más posible, una continuidad pedagógica, pero también se vio la falta de inversión en cuanto a las TIC y la gran deserción escolar que se sufrió por la falta de inversión.

“Ellos (los aparatos educativos) tienen también una vida propia, una evolución que es relativamente autónoma, en cuyo transcurso conservan bien rasgos de su antigua estructura.” (Halbwachs, 1938: 2)

En sus inicios, la educación a distancia se enfocaba únicamente en superar la limitación geográfica, se “enseñaba” vía correo y los estudiantes respondían las actividades vía este medio también. Luego se experimentó con la introducción de productos audiovisuales, pero sin dar un tratamiento complejo en relación con los modelos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje. Más tarde, se implementó lo que se conoce como “universidad abierta”, lo que marcó un punto de inflexión en las modalidades de diseño de materiales y tutoría y gestión de la enseñanza a distancia, según Santángelo (2000). En la actualidad, la educación a distancia ofrece múltiples enfoques para poder llevar a cabo estos

aprendizajes como lo son las autoevaluaciones al terminar cada tema o los encuentros sincrónicos para poder aclarar dudas que se presenten a los estudiantes.

Una de las transformaciones que nos ha dejado la pandemia y la pronta “adaptabilidad” que debió sufrir el sistema es la educación a distancia. Mediante tecnologías de la información y la comunicación proporciona una alternativa innovadora para el estudiante, en la cual, es él quien juega un papel fundamental en su propio proceso de aprendizaje, mostrando su capacidad de su propia disciplina para dirigir su forma de aprender y lograr sus objetivos. Es un ejemplo de ello, los diversos cursados que ofrecen en la actualidad, las diversas universidades nacionales, como lo es Siglo 21, ya que, de esta manera, estudiantes que en su lugar de pertenencia no tenían acceso a ningún tipo de carrera universitaria y, ahora, con el avance de las tecnologías, tienen ese acceso que, presencialmente, era un impedimento. También se puede cursar el nivel secundario online, tal y como ofrece, por ejemplo, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a todas las personas mayores de 18 años de edad que así lo deseen.

En suma, para lograr alcanzar los objetivos establecidos en un plan de intervención, es necesario no solo diseñar actividades con sutileza y de calidad, sino también evaluar los aprendizajes adquiridos. La rúbrica, como lo menciona López Carrasco (2007), se presenta como una herramienta interesante para determinar el desempeño y las producciones realizadas por los estudiantes. Consiste en un formato de plantilla que permite evaluar competencias a través de criterios establecidos sobre actividades específicas en un sistema de categorías que puede ser “creado” por el docente a cargo. La rúbrica es beneficiosa en la medida en que permite a los estudiantes valorar sus dificultades y habilidades a través de lo

que han logrado, identificar lo que falta y lo que requiere más profundización en su aprendizaje. Es una herramienta que guía a los docentes, fomenta la propia evaluación de los estudiantes y evalúa con precisión los aprendizajes alcanzados. Las etapas específicas que se consideran son: procesamiento de información, resolución de problemas y producciones.

“La rúbrica es una opción viable para otorgar criterios evaluativos cuantitativos, cualitativos o mixtos, que permitan conocer el desempeño del estudiante durante el desarrollo de un proyecto a lo largo de un curso.” (López Carrasco, 2007)

Para finalizar, como se había mencionado previamente, las rúbricas son parte de la evaluación auténtica y verdadera, la cual es una forma de valoración en la que los estudiantes realizan actividades del "mundo real" para demostrar aplicaciones significativas de sus conocimientos y habilidades. Esto provee "evidencia" de su rendimiento y comprensión a profesores, padres, compañeros y la comunidad en general.

Capítulo III

Plan de acción

Etapas I

Actividad 1: “Conocemos lo que se sabe”.

- Recursos necesarios: Proyector, internet y celulares.
- Duración: 4 hs.

El equipo de EOE, la coordinación a cargo de la Lic. Mac Donald y los docentes de TIC de la institución junto con un equipo de tecnología proveniente del Ministerio de Educación de Córdoba realizarán una charla informativa sobre el uso correcto de las herramientas tecnológicas y el poder pedagógico que las mismas tienen; la capacitación se realizará en el salón de usos múltiples de la misma durante una mañana de la jornada escolar y está destinada a docentes y alumnos de segundo ciclo del nivel primario.

Para comenzar, se dialogará con el público presente sobre la importancia que se debe tener en cuanto al ciberdelito que aqueja a la población digital en la actualidad. Para ello, se les mostrará este pequeño video donde se explica que es el ciberdelito y cómo evitarlo. (<https://www.mpba.gov.ar/phishing>)

Tomando este video como disparador, se explicará cuáles son los aspectos legales y las sanciones que estos delitos pueden presentar. Estos mismos estarán a cargo de los expertos en el área anteriormente nombrados.

Seguidamente, se realizará un “recreo” de 20 minutos para que los alumnos y profesores puedan realizar sus colaciones así, luego, poder seguir con la charla. Durante este tiempo, las personas presentes pueden realizar consultas o dudas que tengan al respecto utilizando sus teléfonos celulares escaneando un código QR, que se dejará proyectado durante este tiempo. El mismo, los llevará a un Google forms para que puedan realizar la consulta de manera anónima.

A continuación, se contestarán las consultas realizadas a través del código QR proyectado durante el “Recreo”. Finalizando las respuestas a las consultas, el Gabinete

Educativo de la institución, conformado por psicólogos y psicopedagogos, identificará señales psicológicas y conductuales que puedan indicar que una persona está siendo víctima de amenazas o grooming.

Posteriormente, los docentes del área de informática de la Unidad Educativa Maryland junto con los capacitadores provenientes del Ministerio de Educación proyectarán ejemplos de “amenazas informáticas” como muestras ilustrativas.

Para ir finalizando, se realizará una evaluación, donde se les pedirá a los presentes en la sala que ingresen al siguiente link (https://docs.google.com/forms/d/1rYhbYiNGuW8of4wBbKwWQbhSHbOPhrEYijhuG_iw_kDO/edit#settings) para poder completar el formulario allí expuesto, sobre preguntas que tienen que ver con todo lo dialogado en este encuentro.

Etapa II

Esta segunda etapa está dispuesta exclusivamente a la capacitación de los docentes. La misma se realizará durante tres mañanas de las jornadas escolares durante 3 meses, es decir, serán un total de 12 hs. de capacitación a docentes (Tomadas como las comúnmente llamadas EMI para llevar a cabo las mismas). Los actores involucrados para exponer durante la capacitación serán el equipo de EOE, la coordinación a cargo de la Lic. Mac Donald, los docentes de TIC de la institución junto con un equipo de tecnología proveniente del Ministerio de Educación y se invitará al presidente de la ONG de grooming Argentina el señor Hernán Navarro.

Actividad 1: "La realidad en contraposición a la virtualidad".

- Duración: 4 hs.
- Recursos necesarios: Proyector, internet, computadora y celulares.

Se presentará el siguiente power point durante la capacitación dónde deberán utilizar aplicaciones, como Kahoot, para poder participar activamente de la misma.

(https://docs.google.com/presentation/d/18z03oDy8wCJ3mysSmq_hbakEPVW3ZXIr8j&co5RB6FI/edit#slide=id.gd251bb473_0_681)

Al comenzar el encuentro se deja en claro cuál es el objetivo del mismo. Posteriormente, se comparten algunos formularios que fueron completados en la etapa uno por alumnos y alumnas de la institución. Seguidamente, se genera un debate con lo expuesto.

A continuación, se realiza una “lluvia de ideas” sobre lo que les generan las redes sociales a los allí presentes. Para ello, se utilizará Mentimeter y se llevará a cabo como en el ejemplo.



Para lograr participar, los docentes deberán estar en constante relación con su celular.

Seguidamente, se realizará una “competencia” de manera virtual a través de Kahoot, dónde deberán responder preguntas relacionadas con las interacciones en las redes sociales.

Luego, se les mostrará un video de Tik Tok, donde se puede visualizar el reto viral de “el ahorcado”. A partir de ello, se realizarán las siguientes preguntas: ¿Qué sintieron durante el video? ¿Qué tipos de mensajes envía este reto? ¿Cómo creen que las entiende el niño/a o adolescente? ¿Cuáles serán los posibles motivos que los impulsa a llevarlo a cabo?

Para finalizar, tenemos en cuenta la última pregunta plasmada en el power point ¿Cómo deberíamos actuar si un estudiante nos comenta que ha tenido contacto con este video y que desea grabarse realizando este “challenge”?

A modo de evaluación se les pedirá a los docentes que completen el siguiente Google forms al finalizar la capacitación: (https://docs.google.com/forms/d/1r7k64i_qQOfTDTi3clqvwmW3AJf9QBSj0iuClOmwZXQ/edit).

Actividad 2: “Me pongo en su lugar”.

- Duración: 4 hs.
- Recursos: Proyector, internet, micrófono, computadora y celular.

Se les pedirá a los docentes que entren al enlace que se proyectará de “Mentimeter” para que podamos hacer una lluvia de ideas sobre el conocimiento que tienen sobre el “Grooming”.

Seguidamente se proyectará el video “Hablemos de todo”, el cual es una entrevista a Bettina Esteban sobre grooming (<https://www.educ.ar/recursos/131980/entrevista-a-bettina-esteban-sobre-grooming>).

Posteriormente, el señor Hernán Navarro comenzará la capacitación sobre Grooming y los aportes llevados a cabo por su organización. Luego, se consultará a los docentes presentes, ¿Sus redes sociales tienen perfiles privados o públicos? ¿Qué datos en sus redes podemos observar que sean públicos? ¿Cuáles de estos datos podrían ser utilizados por un acosador? ¿Qué datos podríamos encontrar si colocamos nuestros nombres y apellidos en Google?

Para saber cuánto conocen del tema, se les pedirá que completen el siguiente formulario de Google: https://docs.google.com/forms/d/1zaqNSg-NEDtIe-UsQ9vZ-8YSSa_nKqDt2VxsUL2h6Q/edit. Luego, se proyectará el siguiente artículo sobre grooming, correspondiente al Ministerio de Educación Nacional (<https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/grooming>) y se debatirá sobre el mismo.

A continuación, se les pedirá a los docentes presentes que se tapen los ojos. Seguidamente, un adulto tomará el micrófono y comenzará a “describirse” utilizando un modulador de voz, podría utilizarse, por ejemplo “voicemod”. El mismo, se describirá como si fuese un niño, los oyentes deberán descubrir la edad de quién está hablando. Luego de realizar varias descripciones se les pedirá a los presentes, sin destaparse los ojos que levanten sus manos y vayan opinando sobre quién se tratará. Seguramente, la mayoría opinará que es un niño y, acto seguido, se les pedirá que se destapen los ojos para poder visualizar que era realmente un adulto. Esta experiencia servirá para poder entender que no

todo lo que se ve y se escucha en las redes sociales es cierto. Acto seguido, el señor Hernán Navarro les explicará a los presentes sobre la app desarrollada contra el grooming en su organización llamada “GAPP” y el modo de utilizarla para poder denunciar estos casos.

Para finalizar, se les pedirá que trabajen en dos grupos para que puedan desarrollar estrategias de trabajo para llevar a cabo en las aulas y lograr prevenir el grooming y el acoso en las redes sociales. Para ello, podrían utilizar diversos formatos y herramientas para realizar la tarea, tales como una infografía, posteos, una presentación multimedia que acompañe una charla explicativa, o un video explicativo que puede ser preventivo o cumplir ambas funciones.

Actividad 3: “Llevamos a cabo lo aprendido”.

- Duración: 4 hs.
- Recursos: Proyector, computadoras, internet, celulares y fotocopias.

Para comenzar este último encuentro de capacitación institucional, se les otorgará un juego de fotocopia sobre el protocolo de como intervenir en caso de ciberacoso. Se debatirá sobre el tema expuesto y se compartirán los trabajos realizados por los docentes en el encuentro anterior.

Luego, se les pedirá a los profesores que se dividan en los dos mismos grupos realizados en el encuentro anterior. Luego, teniendo en cuenta la bibliografía presentada, los criterios abordados, los conocimientos construidos en cuanto al entorno virtual, y las características de la población estudiantil, así como también la predominación tecnológica de sus alumnos; deberán elaborar un borrador de protocolo de actuación institucional, es

decir, cómo creen que deberán actuar los actores de la institución en estos casos (Directivos, equipo de EOE, profesores, etc.). Este protocolo deberá incluir todos los aspectos importantes para detectar posibles víctimas y actuar de manera efectiva como institución, y será un documento complementario para incluirlo en los AEC. En los borradores manuales o virtuales creados, se deberán considerar todos los aspectos de los estudiantes que se correspondan para poder visualizar a un estudiante que este siendo víctima de acoso; también, deberán plantear cuáles serán los pasos a seguir en caso de alguna denuncia por ciberacoso, acciones relacionadas con las herramientas tecnológicas, entre otros.

Para finalizar, se exponen ambos borradores escritos por los grupos y se debate con los profesores, equipo de EOE, la Lic. en educación y el equipo directivo, el armado de un único borrador entre los dos ya creados, es decir, se proyectará un documento dónde se irán escribiendo cada uno de los ítems que fuesen votados por la mayoría del público allí presente. Por último, se leerá el bosquejo final creado por los actores de la institución.

Etapa III

- Duración: 3 hs. Aprox.
- Recursos: Computadoras, internet, proyector y micrófono.

Se llevará a cabo una asamblea con todos los actores institucionales (docentes, alumnos, familias, directivos, etc.) dónde se expondrán los videos creados por los docentes (Que fueron creados en el segundo encuentro institucional), las infografías, etc., Seguidamente, se expondrá el protocolo institucional, creado en el encuentro anterior, que

se llevará a cabo en caso de observar o informarse sobre algún estudiante que este sufriendo “Grooming” o “ciberacoso”.

A continuación, se debatirá sobre el Acuerdo Escolar de Convivencia existente, localizando las debilidades relacionadas con el uso de las TIC y las consecuencias disciplinarias que esto implica. Se buscará dejar por escrito dentro del AEC del nivel primario estos ítems creados por los docentes, estableciendo claramente los aspectos que tienen que ver con la seguridad informática de los estudiantes.

Luego de establecer los criterios para la reformulación del Acuerdo Escolar de Convivencia del Nivel Primario entre todos los actores de la institución, en el debate realizado, se presentará el protocolo de actuación creado.

Este documento se considerará una herramienta para detectar amenazas y riesgos virtuales que pueden poner en peligro la convivencia, la integridad física y psicológica de cada estudiante.

Para finalizar, se llevará a cabo la creación de un apartado dentro de la página principal de la Unidad Educativa Maryland, que se llamará “Actualizando la institución”, dónde se subirá todo lo trabajado con los docentes hasta la fecha y la modificación correspondiente a los AEC.

Cronograma, diagrama de Gantt

Mes	Mayo				Junio				Agosto			
Etapa I	S.1	S.2	S.3	S.4	S.1	S.2	S.3	S.4	S.1	S.2	S.3	S.4
Actividad 1: "Conocemos lo que se sabe".												
Etapa II												
Actividad 1: "La realidad en contraposición a la virtualidad".												
Actividad 2: "Me pongo en su lugar".												
Actividad 3: "Llevamos a cabo lo aprendido".												
Etapa II												
Actividad 1: "Plenario final".												

Fuente: Elaboración propia.

Recursos

Recursos humanos	Equipo de EOE, Directivos, Facilitador digital dependiente del Ministerio de Educación y profesores de tecnología.
Recursos materiales/técnicos	Computadoras, proyector, celular, tablets, salón de usos múltiples, internet, fotocopias, equipo de audio y micrófono.
Recursos de contenido	Protocolo prevención y abordaje en caso de ciberbullying, información sobre grooming extraída de la página oficial del Ministerio de Educación Nacional, recursos de Educar y se realizarán encuestas en Google formularios.

La Unidad Educativa Maryland cuenta actualmente con la infraestructura de aulas virtuales en el segundo ciclo, un aula de artes visuales, un salón de usos múltiples, una sala de informática y el equipamiento correspondiente para poder llevar a cabo las propuestas realizadas en este trabajo. Así mismo, dispone de un equipo de EOE y profesionales en el área de TIC para que puedan llevar adelante las capacitaciones necesarias en estos encuentros. Se requieren pocos recursos financieros extras para la aplicación del programa, ya que, las capacitaciones que dan los facilitadores digitales dependiente del Ministerio son gratuitas y los docentes pertenecientes a las tic y el equipo de EOE ya pertenece al staff de la institución.

Presupuesto

Actividad	Inversión en \$
Honorarios Profesionales de EOE y profesores de TIC. (Aunque ya están en planta funcional y es su sueldo mensual en la institución). 4 profesionales X 12 hs.	\$ 412.520
Recursos materiales para el desarrollo del plan (Fotocopias 30 juegos de 9 copias x \$30)	\$ 8.100
Servicio de refrigerio para capacitadores y docentes. Dispenser de agua para todos los participantes.	\$ 25.000
Total del presupuesto	\$ 445.620

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación

La evaluación de este proyecto será continua y sistemática, tal como lo expresa el diseño curricular. La misma se llevará a cabo en cada capacitación con formularios de Google, con infografías/videos que deben realizar y con su participación (Los enlaces se encuentran en Actividades).

Para evaluar la propuesta, se utilizarán la observación y evaluaciones objetivas como herramientas. Durante los talleres con padres y docentes se usará un registro en formularios, en documentos dónde se utilizará la recogida de información y pequeñas investigaciones que deberán hacer los docentes en capacitación para poder llevar a cabo sus videos/infografías, etc.

La coordinadora, la Lic. Mac Donald, mediante el trabajo que se realice capacitación tras capacitación, registrará las actitudes, las habilidades y las competencias de los participantes, junto con su comportamiento frente a las distintas consignas dadas. El objetivo principal de este proyecto es el desarrollo de competencias comunicativas para gestionar conflictos de manera pacífica, en cuanto al uso de herramientas tecnológicas.

El propósito del presente plan de intervención es evaluar los distintos momentos diseñados durante los encuentros de formación. Para ello, se utilizarán rubricas durante todos los encuentros provistos y, de esta manera, cada docente podrá ver su propio avance durante los mismos. También, deberán completar en algunos encuentros “exámenes” realizados en formularios de Google que se analizarán posteriormente. Además, deberán trabajar en equipo para crear un bosquejo de los modos de actuar en caso de encontrar algún caso de ciberacoso en algunos de nuestro estudiantes. Por último, deberán presentar infografías, videos o audios realizados en el encuentro III por ellos mismos, con información sobre todo lo trabajado en cada capacitación.

Resultados esperados

Se espera que la aplicación del plan de acción propuesto, permita la actualización, creación e implementación de un AEC en el Nivel primario en la Unidad Educativa Maryland durante el ciclo lectivo 2024, en el cual se incluya el uso adecuado de las tics. El objetivo es avanzar hacia un uso correcto y efectivo de la tecnología y, la información, como herramienta de construcción de conocimientos y actitudes dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje. A través de un ciclo de capacitaciones formativas, con la colaboración de expertos en el área de las tics, se busca capacitar a diferentes actores de la institución educativa sobre la temática de delitos virtuales o grooming. El objetivo es generar un espacio de participación y reflexión para toda la comunidad educativa.

Es importante crear un espacio institucional para socializar el protocolo de actuación en cuanto a disciplina y seguridad cibernética en la Unidad Educativa Maryland en el nivel primario. Asimismo, se busca proporcionar información sobre amenazas virtuales que puedan poner en riesgo a los alumnos.

Para la institución, será crucial contar con profesores capacitados en el uso y control de la tecnología, para poder detectar conductas inapropiadas y propiciar prácticas pedagógicas que permitan prevenir una posición inadecuada debido al mal uso de las mismas. De esta forma, se busca contribuir a la elaboración del AEC del nivel primario, que incluya no solo conductas y valores cotidianos, sino también el uso responsable de las nuevas tecnologías, ya que, ambos son muy importantes en el presente.

Conclusión

La inclusión de nuevas tecnologías de la comunicación en el aula ofrece diversas herramientas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, es fundamental invertir en capacitaciones docentes para lograr su uso efectivo y adecuado. La brecha digital ha generado una división dramática en el mundo infantil entre aquellos que consumen tecnología y los que no, lo que ha fragmentado la población infantil y ha generado enormes diferencias sociales y económicas. Es necesario que los AEC incluyan el uso adecuado de las tics, lo que no solo las convierte en una fuente de placer, sino también las convertirían en generadoras de nuevos aprendizajes y contenidos pedagógicos. El uso de las tics en la educación es fundamental, ya que su avance es imparable y avanza continuamente. Cuando se utilizan de forma correcta, pueden ser herramientas potentes para difundir el conocimiento y la educación, y permiten a los docentes crear entornos de trabajo innovadores.

Un aspecto destacado de este plan de intervención es la capacitación de directivos y docentes en cuanto a los marcos legales que presentan los delitos virtuales y sus consecuencias, especialmente en relación a los juegos en línea o las redes sociales que afectan la integridad psicológica de los estudiantes. Sin embargo, este plan de intervención tiene algunas limitaciones, ya que está diseñado desde la perspectiva de las estrategias preventivas de abordaje, dejando fuera y sin tener en cuenta, las emociones de quienes sufren este tipo de acoso. Por lo tanto, se aconseja plantear otro plan de acción para trabajar los siguientes años sobre la capacidad de los estudiantes a expresar sus propias emociones, con el objetivo de fomentar un análisis meticuloso de las relaciones existentes entre los

alumnos y sus familias, teniendo en cuenta el propio conocimiento, vinculado al uso de la tecnología desde diferentes estrategias. De esta manera, se podrían desarrollar competencias socialmente afectivas de los estudiantes dentro de contextos áulicos reales y personales, siguiendo las construcciones vivenciales que ellos presentan.

Otra limitación que podría presentar el presente plan de intervención, es que solo se incluye al nivel primario, por lo cual, en futuros planes de intervenciones sería prudente poder incorporar a todos los niveles escolares, tanto el nivel inicial como el nivel secundario, para que puedan transitar toda su escolaridad generando responsabilidad en el uso adecuado de las tics.

Estos nuevos planes aportarían elementos claros para reformular y actualizar los AEC en conjunto con todos los actores pertenecientes a la institución y, que de esta manera, estén completos y actualizados según el contexto social lo imparta, considerando, también, los desacuerdos originados por la virtualidad en el ámbito educativo. Este enfoque no degrada el AEC surgido de esta primera etapa, sino que lo propone como un punto de partida para una discusión entre todos los niveles sobre la temática en un proceso que involucre a la totalidad de la comunidad educativa.

Referencia bibliográfica

Colegio San José de Chicureo (2019) “*Protocolo prevención y abordaje en caso de ciberbullying*”. Recuperado de:
[PROTOCOLO-PREVENCIÓN-Y-ABORDAJE-EN-CASO-DE-CIBERBULLYING.pdf \(colegiosanjose.cl\)](https://colegiosanjose.cl/PROTOCOLO-PREVENCIÓN-Y-ABORDAJE-EN-CASO-DE-CIBERBULLYING.pdf)

Daniel Cassany (2019) “*El aprendizaje informal en línea tiene un gran potencial*”. SIMO Educación. Recuperado de:
<https://www.educaciontrespuntocero.com/simo-educacion/daniel-cassany-aprendizaje-informal-linea-tiene-gran-potencial/>

Inés Dussel, Patricia Ferrante y Darío Pulfer (2020) “*Pensar la educación en tiempos de pandemia*” UNIPE. Editorial universitaria. Tipo de texto digital en formato PDF. Recuperado de:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200820015548/Pensar-la-educacion.pdf>

José Calarco (2006) “*La representación social de la Infancia y el niño como construcción.*” Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001729.pdf>

Manovich, L. (2006) “*El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital.*” Barcelona, Paidós. Recuperado de:
<https://uea1arteycomunicacion.files.wordpress.com/2013/09/manovich-el-legunaje-de-los-nuevos-medios.pdf>

Mariela Sarmiento Santana (2007) “*Enseñanza y aprendizaje*”. Universitat Rovira i Virgili. Recuperado de:

https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8927/D-TESIS_CAPITULO_2.pdf

Miguel Ángel López Carrasco (2007) “*Guía básica para la elaboración de rúbricas*”. Universidad Iberoamericana Puebla. Recuperado de:

<https://docplayer.es/21659295-Guia-basica-para-la-elaboracion-de-rubricas-miguel-angel-lopez-carrasco-universidad-iberoamericana-puebla-septiembre-de-2007.html>

Santiago Castillo Arredondo y Jesús Cabrerizo Diago (2010) “*¿Qué es la evaluación?*”. Recuperado de:

<https://www.aulafacil.com/cursos/pedagogia/evaluacion-del-aprendizaje/que-es-evaluacion-138631>

UNESCO. (2008). “*Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina.*” Recuperado de:

https://issuu.com/dhpedia/docs/convivencia_democratica_inclusion_y_cultura_de_paz

Unidad Educativa Maryland (2023) Estructura académica. Acuerdos escolares de convivencia y reglamento. Recuperado de: <https://maryland.edu.ar/nivel-primario/>

Universidad Siglo 21 (2023) M. 0. Plan de intervención, gobiernos educativos y planeamiento. Organizaciones. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Universidad siglo 21 (2023) M. 1. Plan de intervención. Lectura 1: Delimitación del problema. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion#lectura1>